



**Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno**

Panajachel, Sololá, 4 de junio 2025
Oficio: 201-2025.SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc

**Licenciada
Lucrecia Martínez
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho**

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 JUN 2025
Firma: _____ Hora: 12:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

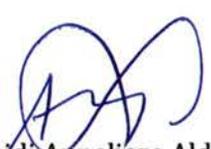
Respetable Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

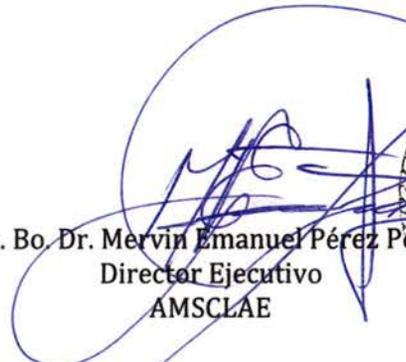
El motivo del presente es remitirle el comprobante CO2 número 293 de la modificación presupuestaria (INTRA2) y Resolución Número DE-23-2025, de fecha 23 de mayo 2025, respectivamente, estos documentos se realizaron para poder contar con la disponibilidad presupuestaria en los renglones de gasto que son necesarios para agilizar los procesos y así cumplir con las metas específicas de ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que son necesarias para rescatar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas, como lo establece el Reglamento de la Ley de Creación de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, Acuerdo Gubernativo Número 78-2012.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y consideración al presente, nos suscribimos.

Atentamente,


Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE




Vo. Bo. Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE



Anexo: comprobantes y justificaciones respectivas.

c.c. Dirección Ejecutiva /AMSCLAE
Archivo: SAF/AMSCLAE

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - www.amsclae.gob.gt

 /AMSCLAE

28/28

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	5	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	DE-23-2025		23	5	2,025	293
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-262-0710-12-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-60,000.00	-60,000.00
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO	-7,400.00	-7,400.00
11130016-58-00-000-002-000-181-0710-12-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRI	-51,535.00	-51,535.00
11130016-58-00-000-002-000-185-0710-12-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-89,999.00	-89,999.00
TOTAL ==>		-208,934.00	-208,934.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-211-0710-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	60,000.00	60,000.00
11130016-58-00-000-002-000-219-0710-12-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,025.00	2,025.00
11130016-58-00-000-002-000-232-0710-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	24,990.00	24,990.00
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	13,000.00	13,000.00
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,285.00	4,285.00
11130016-58-00-000-002-000-274-0710-12-0000-0000	CEMENTO	10,235.00	10,235.00
11130016-58-00-000-002-000-275-0710-12-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	3,072.00	3,072.00
11130016-58-00-000-002-000-281-0710-12-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	25,142.00	25,142.00
11130016-58-00-000-002-000-282-0710-12-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	18,310.00	18,310.00
11130016-58-00-000-002-000-283-0710-12-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,300.00	2,300.00
11130016-58-00-000-002-000-284-0710-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	24,245.00	24,245.00
11130016-58-00-000-002-000-286-0710-12-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	3,045.00	3,045.00
11130016-58-00-000-002-000-297-0710-12-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	4,500.00	4,500.00
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-12-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	675.00	675.00
11130016-58-00-000-002-000-322-0710-12-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	10,000.00
11130016-58-00-000-002-000-323-0710-12-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LA	3,110.00	3,110.00
TOTAL ==>		208,934.00	208,934.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

27

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22 5 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		DE-23-2025		23 5 2,025			293
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-208,934.00		208,934.00	
0000 SIN ORGANISMO	-208,934.00		208,934.00	
0000		-208,934.00		208,934.00
TOTAL		-208,934.00		208,934.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-208,934.00	195,824.00
	DESARROLLO HUMANO	-208,934.00	195,824.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	13,110.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	13,110.00
TOTAL:		-208,934.00	208,934.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22 5 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		DE-23-2025		23 5 2,025			293
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		-208,934.00	208,934.00
	60300	Reducción de la Contaminación	-208,934.00	208,934.00
		60301 Reducción de la contaminación	-208,934.00	208,934.00
TOTAL:			-208,934.00	208,934.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	-208,934.00	208,934.00
TOTAL:	-208,934.00	208,934.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	5	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	5	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	DE-23-2025	23	5
			DIA	MES
				No. DOCUMENTO
				293

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/8-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Dra. Helga Anneliese Aldana García
Sub Directora Administrativa Financiera
AMSCLAE

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE

FECHA DE APROBACION		
22	5	2,025
DIA	MES	AÑO

DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.
RES. 19 del año 2003 CGC

24



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-, PANAJACHEL, SOLOLÁ VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA AMSCLAE POR EL MONTO DE DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 208,934.00), DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12.

RESOLUCIÓN No.DE-23-2025

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la AMSCLAE y que dentro de sus atribuciones dirige y coordina las actividades científicas, técnicas, administrativas y financieras de la AMSCLAE, orientando, administrando con eficiencia los recursos financieros, asignados a la institución de acuerdo a las prioridades institucionales, velando porque la ejecución del mismo se realice con apego a las políticas de gobierno y a las leyes que rigen para su ejecución.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en el artículo 32 numeral 3) que cuando resulten necesarias las transferencias y modificaciones presupuestarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán mediante resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría del Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que el departamento financiero mediante oficio identificado como Of.No.133-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 22 de mayo del presente año, remitió a la Subdirección Administrativa Financiera en relación a la solicitud de Modificación Presupuestaria INTRA2, Fuente de financiamiento 12 de los Departamentos Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, Agrícola y Forestal -DAF-; Saneamiento Ambiental -DSA- y Administrativo -ADMON-, los documentos siguientes: 1. Comprobante de Modificación Presupuestaria INTRA2 No.293; 2. Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 8; 3. Comprobante de Reprogramación subproducto No. 9; 4. Resolución de metas físicas de la Unidad de Planificación No. UDP-08-2025; 5. Justificación de Modificación Presupuestaria INTRA2 elaborada por el departamento Financiero; 6. Copia del oficio número 044-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, en donde se adjunta la solicitud de los departamentos técnicos y administrativo. Que se tiene a la vista la Resolución No. UDP-08-2025 de la Unidad de Planificación de la AMSCLAE de fecha 21 de mayo del año en curso, mediante el cual resolvió que la modificación presupuestaria INTRA2 vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 9 NO



AFECTA NI MODIFICA el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: 001-001-0001; 001-002-0001; 001-002-0003; 001-002-0004 y 001-002-0005; las cuales permanecen invariables y que no modifica el presupuesto de metas físicas vinculadas al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 9.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora Administrativa Financiera de la AMSCLAE emitió Dictamen Número 006-2025-SAF/AMSCLAE, de fecha 23 de mayo del año en curso, en donde dictaminó precedente autorizar la modificación presupuestaria por la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 208,934.00), con base en lo propuesto por el Departamento Financiero.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 8 literal c) del Acuerdo Gubernativo número 78-2012, Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE; artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.

RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la modificación presupuestaria INTRA2 por el monto de DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 208,934.00), dentro del presupuesto general de ingresos y egresos vigente, correspondiente a esta Autoridad.

Artículo 2. Se instruye a la Subdirección Administrativa Financiera, para que registre en el sistema la aprobación de la presente modificación y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones correspondientes.

Artículo 3. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
Director Ejecutivo
AMSCLAE





DICTAMEN NÚMERO 006-2025-SAF/AMSCLAE

ASUNTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENTE DE LA -AMSCLAE-, POR LA CANTIDAD DE **DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.208,934.00)**, SOLICITADA POR LOS DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, AGRÍCOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO, RESPECTIVAMENTE.

Atentamente se elevan las presentes diligencias a la Autoridad Superior de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-, sometiéndolo a consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

De conformidad con el análisis de renglones de gasto, realizado por el Departamento Financiero, se propone a la Sub Dirección Administrativa Financiera de la AMSCLAE de la Actividad 001 incrementar el saldo en el renglón 211 "Alimentos para personas" Q.60,000.00; de la Actividad 002 se propone incrementar los renglones 219 "Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios" Q.2,025.00, renglón 232 "Acabados textiles" Q.24,990.00, renglón 233 "Prendas de vestir" Q.13,000.00, renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.4,285.00, renglón 274 "Cemento" Q.10,235.00, renglón 275 "Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso" Q.3,072.00, renglón 281 "Productos siderúrgicos" Q.25,142.00, renglón 282 "Productos metalúrgicos no férricos" Q.18,310.00, renglón 283 "Productos de metal y sus aleaciones" Q.2,300.00, renglón 284 "Estructuras metálicas acabadas" Q.24,245.00, renglón 286 "Herramientas menores" Q.3,045.00, renglón 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" Q.4,500.00, renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.675.00, renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina" Q.10,000.00 y renglón 323 "Mobiliario y equipo médico - sanitario y de laboratorio" Q.3,110.00; Todos los renglones incrementados pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 12.

ANÁLISIS:

El Departamento Financiero de la AMSCLAE, efectuando el análisis del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2025, determina que existe la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias mencionadas en el precitado antecedente,



por lo que propone debitar del presupuesto de egresos vigente de la Actividad 001 en el renglón 262 "Combustibles y lubricantes" Q.60,000.00 y de la Actividad 002 debitar en los renglones 163 "Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio" Q.7,400.00, renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre - factibilidad y factibilidad" Q.51,535.00 y renglón 185 "Servicios de capacitación" Q.89,999.00; los renglones descritos pertenecen a la ubicación geográfica 0710 y a la fuente de financiamiento 12.

- A) En atención a la justificación descrita en los antecedentes, ésta Sub Dirección Administrativa Financiera considera que la modificación presupuestaria puede ser efectuada conforme el Comprobante de Modificación Presupuestaria C02 número 293 en estado solicitado, que se adjunta para el efecto.
- B) Así mismo es necesario manifestar que la modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en el artículo 32, numeral 3) del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

DICTAMEN:

Por lo anteriormente expuesto, la Sub Dirección Administrativa - Financiera, OPINA: Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada, por la cantidad de **DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.208,934.00)**, con base en lo propuesto por el Departamento Financiero. Para los efectos correspondientes, se acompaña la solicitud de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Para continuar con el proceso administrativo, se trasladan las presentes diligencias, a la Autoridad Superior, para que se emita la resolución correspondiente.

Panajachel, Sololá, 23 de mayo de 2025.

Dra. Heidi Annelieze Aldana García
Sub Director Administrativo Financiero
-AMSCLAE-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 22/05/2025
		HORA : 9:28.47
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-08-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-445,824.00	0.00
001-001-0001 Dirección y Coordinación	58	00	000	001	000	200	12	-60,000.00	0.00
001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	58	00	000	002	000	100	12	-141,534.00	0.00
	58	00	000	002	000	300	12	-236,890.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	58	00	000	002	000	100	12	-7,400.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								445,824.00	0.00
001-001-0001 Dirección y Coordinación	58	00	000	001	000	200	12	60,000.00	0.00
001-002-0003 Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	58	00	000	002	000	200	12	16,545.00	0.00
001-002-0004 Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán									

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMCGLAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

79

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 22/05/2025
		HORA : 9:28.47
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-08-2025	REPROGRAMACIÓN: X

58 00 000 002 000 200 12	114,989.00	0.00
58 00 000 002 000 300 12	10,000.00	0.00
001-002-0005 Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones		
58 00 000 002 000 200 12	4,290.00	0.00
58 00 000 002 000 300 12	240,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-60,000.00	60,000.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	16,545.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-378,424.00	124,989.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,400.00	244,290.00
		-445,824.00	445,824.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-445,824.00	445,824.00
0000-SIN ORGANISMO		-445,824.00	445,824.00
0000-SIN CORRELATIVO		-445,824.00	445,824.00
Total		-445,824.00	445,824.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO AMSGLAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

18

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 22/05/2025
		HORA : 9:28.47
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-08-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMGCLAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

77

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 22/05/2025
		HORA : 9:28.47
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-08-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO - AMSCLAE
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

16

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 22/05/2025
		HORA : 9:28.47
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/05/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UDP-08-2025	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados
10913-9:

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE
--------------------	---

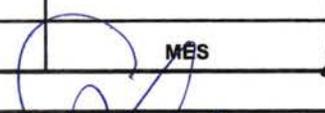
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Jorge Mario Acojón Morales
 Encargado de Presupuesto
 -AMSCLAE-
 FIRMA




 Lidia Elena Quic Cholotlo
 Jefe Del Departamento Financiero
 AMSCLAE
 FIRMA



15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 21/05/2025
		HORA : 9:37.29
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	262	12	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	-60,000.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	163	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,400.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	181	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-51,535.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	185	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-89,999.00	0.00
237	58	00	000	002	000	0710	323	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-236,890.00	0.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO
AMOLAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 5
		FECHA : 21/05/2025
		HORA : 9:37.29
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	211	12	0000	0000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	60,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	219	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	2,025.00	
237	58	00	000	002	000	0710	232	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	24,990.00	
237	58	00	000	002	000	0710	233	12	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	13,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	268	12	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	500.00	
237	58	00	000	002	000	0710	268	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	3,225.00	
237	58	00	000	002	000	0710	268	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	560.00	
237	58	00	000	002	000	0710	274	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	10,235.00	
237	58	00	000	002	000	0710	275	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	3,072.00	
237	58	00	000	002	000	0710	281	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	25,142.00	

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO
AMCOLAE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 5
		FECHA :	21/05/2025
		HORA :	9:37.29
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

237	58	00	000	002	000	0710	282	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	17,780.00
237	58	00	000	002	000	0710	282	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	530.00
237	58	00	000	002	000	0710	283	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	1,800.00
237	58	00	000	002	000	0710	283	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	500.00
237	58	00	000	002	000	0710	284	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	24,245.00
237	58	00	000	002	000	0710	286	12	0000	0000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	3,045.00
237	58	00	000	002	000	0710	297	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	4,500.00
237	58	00	000	002	000	0710	298	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	675.00
237	58	00	000	002	000	0710	322	12	0000	0000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	10,000.00
237	58	00	000	002	000	0710	323	12	0000	0000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	240,000.00

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 21/05/2025
		HORA : 9:37.29
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Total 445,824.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y Coordinación	-60,000.00	60,000.00
001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	16,545.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	-378,424.00	124,989.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	-7,400.00	244,290.00
Total		-445,824.00	445,824.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-445,824.00	445,824.00
0000-SIN ORGANISMO	-445,824.00	445,824.00
0000-SIN CORRELATIVO	-445,824.00	445,824.00
Total		-445,824.00 445,824.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 21/05/2025
		HORA : 9:37.29
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0003	Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	NO MODIFICA METAS FÍSICAS	

DESCRIPCIÓN SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS AGRICOLA Y FORESTAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, INVESTIGACION Y CALIDAD AMBIENTAL Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Alc. Eliezer Abiud Gaitán
JEFE DE PLANIFICACIÓN
AMSCLAE
FIRMA

Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO
VICEPRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.
AMSCLAE

10



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ASUNTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
EXP.No.UDP-08-2025-AMSCLAE-P1/SP1//P2/SP3-5-FTE-12**

RESOLUCIÓN No. UDP-08-2025.

CONSIDERANDO

Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.

CONSIDERANDO

Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2025 (POA-2025) la Unidad de Planificación de la AMSCLAE en cumplimiento del artículo 24, inciso b), i) y l) del Acuerdo Gubernativo 78-2012, "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE", tuvo a la vista la documentación relacionada a la modificación presupuestaria solicitada por los departamentos de la AMSCLAE, en función de las asignaciones aprobadas para el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 123-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 19 de mayo de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 9 para realizar de Modificación Presupuestaria INTRA2, afectando la Fuente de Financiamiento 12.

POR TANTO

De conformidad con lo considerado y en cumplimiento al artículo 5, inciso b) del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribucional Analítica del Presupuesto", luego de la revisión respectiva de cada uno de los documentos que conforman el presente expediente, y a las justificaciones correspondientes, las cuales constan en los cuadros de débitos y créditos respectivos que forman parte integral de la presente Resolución, y que responden a la necesidad de los departamentos solicitantes de modificar sus presupuestos en el presente ejercicio fiscal 2025, para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos de en el marco de sus competencias y atribuciones contenidas en los artículos 11, 13, 14, 15, 17 y 18 del Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 "Reglamento de la ley de Creación de la AMSCLAE", por lo que esta Unidad de Planificación en base a la documentación presentada:

*Lic. Eleizer Abud Gaitán
JEFE DE PLANIFICACIÓN*



RESUELVE

PRIMERO: Que la presente modificación presupuestaria **INTRA2** vinculada al Comprobante de Reprogramación subproductos No. 9, **NO AFECTA NI MODIFICA** el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Subproductos: **001-001-0001:** "Dirección y Coordinación", **Subproductos: 001-002-0003:** "Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0004:** "Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán"; **001-002-0005:** "Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones"; las cuales permanecen invariables. **SEGUNDO:** Que se adjunte la presente como parte integral del expediente de modificación presupuestaria como documento de soporte.

Lic. Eliezer Abiud Gaitán.
Jefe de Planificación.
AMSCLAE.





PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

En base al artículo 32, Modificaciones y Transferencias Presupuestarias, de la Ley Orgánica del Presupuesto, en donde permite a las entidades públicas realizar modificaciones y transferencias presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a su presupuesto. Los departamentos siguientes: *a) Agrícola y Forestal -DAF-; mediante oficio No. 028-2025/DAF/AMSCLAE/LARX/larx b) Saneamiento Ambiental -DSA-; mediante oficio Int. 045-2025/DSA/AMSCLAE/KATS/kats; c) Investigación y Calidad Ambiental -DICA-; mediante Oficio No. 055-2025/SDT-DICA/AMSCLAE/EMFRM/emfrm; b) Administrativo -ADMN-; mediante Oficio No. 95-2025/ADM/AMSCLAE/SDELCSdelc.*

La unidad de Planificación mediante oficio número 038-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, traslada el expediente al departamento financiero, indicando que las mismas han sido revisadas y verificado los débitos y que los créditos corresponden a la naturaleza de las intervenciones que se realizarán mediante la ejecución del gasto en los renglones sujetos de la presente solicitud, así mismo indica, que la solicitud responde a la priorización de los recursos por parte de los *Departamentos Agrícola y Forestal -DAF-, Saneamiento Ambiental -DSA-, Investigación y Calidad Ambiental -DICA-, Administrativo -ADMN-*, mediante Oficio No.044-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag que contiene la **resolución No. UDP-08-2025**, resuelve **Primero:** Que la presente modificación presupuestaria INTRA2, vinculada al Comprobante de reprogramación subproductos No. 9; **No afecta ni modifica el presupuesto de metas físicas de los Subproductos: "001-001-0001" Dirección y Coordinación; "001-002-0003" Conservación de suelo, incremento y Conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán; "001-002-0004" Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán Subproducto; "001-002-005" Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.**



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

Por lo anterior, el Departamento Financiero revisó los débitos y créditos presupuestarios presentados por los departamentos técnicos para realizar la Modificación Presupuestaria de la manera siguiente:

DÉBITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-262-0710-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	- 60,000.00	<i>Cupón combustible Monto: Q 100.00;</i> Presupuesto que no se ejecutará debido a la priorización de otras necesidades emergentes durante el presente ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO SANITARIO Y DE LABORATORIO	- 7,400.00	<i>Mantenimiento equipo de laboratorio:</i> Presupuesto que se reorientara para la adquisición de insumos necesarios para la Unidad de Calidad Ambiental del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-163-0710-11-0000-0000	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	- 51,535.00	<i>Balance Hídrico:</i> Presupuesto que se reorienta para la adquisición de costales para atender solicitudes dirigidas a la AMSCLAE, para la dotación de insumos para el manejo de residuos y desechos solidos en la Cuenca del Lago de Atitlán del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-185-0710-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	- 89,999.00	<i>Balance Hídrico:</i> presupuesto que se ceden para el Departamento Agrícola y Forestal como complemento al desarrollo de las actividades planificados durante el ejercicio fiscal 2025. <i>Capacitación temas de nuevas tecnologías y diseños en el manejo de desechos líquidos.;</i> Se reorienta presupuesto debió a la necesidad del del Departamento de Saneamiento Ambiental, para brindar asistencia técnica y dotación de insumos para el centro de acopio de mujeres recicladoras del municipio de Santiago Atitlán.



11130016-58-00-000-002-000-323-0710-11-0000-0000

MOBILIARIO Y
EQUIPO MÉDICO-
SANITARIO Y DE
LABORATORIO

- 236,890.00

Sonda Multiparamétrica; Se cede presupuesto al Departamento de Investigación y Calidad Ambiental como complemento al desarrollo de las actividades que ha planificado durante el ejercicio fiscal 2025.

TOTAL

- 445,824.00

CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CREDITO PRESUPUESTARIO INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO	JUSTIFICACIÓN
11130016-58-00-000-001-000-211-0710-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	60,000.00	<i>Ración de refacción y almuerzo:</i> Insumo para las actividades diferentes actividades del personal de la AMSCALE, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-219-0710-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	2,025.00	<i>Fibra de coco:</i> Insumo que se usarán para la elaboración de islas flotantes de tul para la conservación y manejo de las zonas litorales del lago de Atitlán a cargo del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-232-0710-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	24,990.00	<i>Costal:</i> Insumo que se utilizara para atender solicitudes dirigidas a la AMSCLAE, para el manejo de residuos y desechos solidos para las diferentes actividades que son promovidas en la Cuenca del lago de Atitlán, actividad a cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-233-0710-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	13,000.00	<i>Camisas para incendio forestal tallas L, M:</i> Ajuste presupuestario para la adquisición de insumos para el fortalecimiento a capacidades de manejo sobre incendios forestales en el municipio de Sololá, actividad a cargo del Departamento Agrícola y Forestal durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-268-0710-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C	4,285.00	<i>Casco forestal para bombero:</i> Ajuste presupuestario para la adquisición de insumos para el fortalecimiento a capacidades de manejo sobre incendios forestales en el municipio de



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago
de Atitlán y su Entorno

11130016-58-00-000-002-000-274-0710-11-0000-0000

CEMENTO

10,235.00

Sololá, actividad a cargo del Departamento Agrícola y Forestal durante el ejercicio fiscal 2025. **Codo PVC:**

Insumo que se usarán para la elaboración de islas flotantes de tul para la conservación y manejo de las zonas litorales del lago de Atitlán a cargo del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

Depósito de agua (tinaco), tubo Pvc; Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

11130016-58-00-000-002-000-275-0710-11-0000-0000

PRODUCTOS DE
CEMENTO, PÓMEZ,
ASBESTO Y YESO

3,072.00

Saco Cemento 42.5 kilogramo: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

Block: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago

11130016-58-00-000-002-000-281-0710-11-0000-0000

PRODUCTOS
SIDERÚRGICOS

25,142.00

Unidades de hierro legitimo 1/4 pulgada. 5/8 pulgadas 3/8 pulgada, 1/2 pulgada: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

11130016-58-00-000-002-000-282-0710-11-0000-0000

PRODUCTOS
METALÚRGICOS NO
FÉRRICOS

18,310.00

Tubo hierro galvanizado 1 1/4 pulgada: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
Alambre de amarre: Insumo que se usarán para la elaboración de islas flotantes de tul para la conservación y manejo de las zonas litorales del lago de Atitlán a cargo del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

11130016-58-00-000-002-000-283-0710-11-0000-0000

PRODUCTOS DE METAL
Y SUS ALEACIONES

2,300.00

Tubo hierro galvanizado: Insumo necesario para resguardo del sensor de profundidad de la estación hidrométrica del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

Rollo malla: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas



11130016-58-00-000-002-000-284-0710-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	24,245.00	sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025. Cedazo: : Insumo que se usarán para la elaboración de islas flotantes de tul para la conservación y manejo de las zonas litorales del lago de Atitlán a cargo del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025. Lámina troquelada: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-286-0710-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	3,045.00	Rastrillo Forestal: Ajuste presupuestario para la adquisición de insumos para el fortalecimiento a capacidades de manejo sobre incendios forestales en el municipio de Sololá, actividad a cargo del Departamento Agrícola y Forestal durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-297-0710-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,500.00	Electrodo: Dotación de insumos orientada a fortalecer la eficiencia operativa del Centro de Manejo de reciclables del Municipio de Santiago Atitlán para optimizar los procesos de clasificación almacenamiento y traslado de materiales reciclables que contribuirá directamente a la implementación de prácticas sostenibles en el Municipio de Santiago Atitlán, Actividad a Cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-298-0710-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL. REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.	675.00	Repuesto; Luz led 5 V: Necesario para el buen funcionamiento del equipo de laboratorio del Departamento de Investigación y Calidad



Autoridad
para el Manejo Sustentable
de la Cuenca del Lago

Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.

11130016-58-00-000-002-000-322-0710-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	<i>Armario personalizado:</i> Insumo para el resguardo de la documentación generado en físico del Departamento de Saneamiento Ambiental, durante el ejercicio fiscal 2025.
11130016-58-00-000-002-000-323-0710-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	240,000.00	<i>Medidor multiparamétrico:</i> Ajuste al presupuesto debido al incremento de los aranceles de importación, tasa de inflación e innovación de los equipos multiparamétricos para la calidad de agua del Departamento de Investigación y Calidad Ambiental durante el ejercicio fiscal 2025.
TOTAL		445,824.00	


Jorge Mario Aicojón Morales
Encargado de Presupuesto
-AMSCLAE-




Lidia Elena Quic Cholotio
Jefe Del Departamento Financiero
AMSCLAE




Dra. Heidi Annelize Aldana García
Sub Directora Administrativo Financiero
AMSCLAE

